

VILLA CLARA, 28 DE JUNIO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 096 / 24

VISTO:

Que, con fecha 27 de junio de 2024, el Honorable Concejo Deliberante, ha sancionado la Ordenanza N° 005/24y;

CONSIDERANDO:

Que para la puesta en vigencia de la referida Ordenanza se requiere de un Decreto promulgatorio;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Promulgase la Ordenanza N° 005/2024 “Ampliación y Modificación de Presupuesto 2024” sancionada en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante el día 27 de junio de 2024.

ARTICULO 2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.